

No. 128

controles aduaneros de la DIAN dejan medidas cautelares por más de \$20 mil millones

- *Las jornadas se desarrollaron en carreteras como en depósitos públicos, bodegas y parques empresariales de manera simultánea en cerca de 30 ciudades, permitiendo medidas cautelares de aprehensión, retención temporal, inmovilizaciones, entre otras actuaciones de control sobre mercancías objeto de verificación.*

Bogotá, D.C., 5 de octubre de 2026.

Con el propósito de fortalecer la fiscalización de las operaciones de comercio exterior y el control sobre la circulación de mercancías en el país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), lideró dos megaoperativos anticontrabando que dejaron medidas cautelares sobre mercancías objeto de verificación, por valor de \$ 20.155 millones.

“El despliegue nacional permitió articular las capacidades de la DIAN con autoridades militares, policiales y territoriales para fortalecer el control sobre el transporte y movilización de mercancías en corredores estratégicos y puntos de comercialización y acopio”, afirmó el director General de la DIAN, Andrés Felipe Velásquez Reyes.

Para la primera operación fueron montados 31 puestos de control en carreteras de 28 ciudades, con la participación de 627 funcionarios, quienes aplicaron controles a 4.450 vehículos. Como resultado, se registraron 67 aprehensiones por \$4.159 millones, se practicaron 92 inmovilizaciones por \$996 millones, cuatro retenciones temporales para verificación por \$331 millones y un acompañamiento de mercancías.

Entre las mercancías objeto de las actuaciones se encuentran confecciones, calzado, cigarrillos, productos agrícolas, maquinaria, baterías portátiles, drones, equipos de telecomunicaciones y mercancías transportadas mediante servicios de paquetería.

En el segundo operativo, las acciones se desarrollaron de manera simultánea en depósitos públicos, parques empresariales, centros comerciales, grandes bodegas y establecimientos destinados al almacenamiento de mercancías.

En esta actuación fueron intervenidos 36 puntos, además de puntos móviles de control, en los que se realizaron 992 verificaciones y se adoptaron medidas cautelares sobre mercancías con un avalúo aproximado de \$14.675 millones representadas en 56 retenciones temporales por aproximadamente \$9.303 millones, 23 aprehensiones por cerca de \$4.229 millones, siete inmovilizaciones por \$1.123 millones, 26 suspensiones de operaciones de importación o exportación y 20 seguimientos a mercancías.

Con este despliegue, que contó con el acompañamiento de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), Ejército Nacional, Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA), Policía de Vigilancia y autoridades territoriales, la DIAN fortalece los controles aduaneros en las distintas etapas de las operaciones de comercio exterior y avanza en la prevención del ingreso y circulación irregular de mercancías, la lucha contra el contrabando y la protección de quienes desarrollan sus actividades económicas dentro del marco de la legalidad.